

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA SECCION PRIMERA

TRASLADO EXCEPCIONES

DEMANDANTE : AVANTEL S.A.S
DEMANDADO : NACIÓN - MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
No. EXPEDIENTE : 250002341000201401650-00
NATURALEZA : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
MAGISTRADO : CLAUDIA ELIZABETH LOZZI MORENO

EXCEPCIONES PRESENTADAS POR:

FREDDY ORLANDO VARGAS CARRERA, ACTUANDO COMO APODERADO
JUDICIAL DEL MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS
COMUNICACIONES (FOLIO 416-417).

EMPIEZA TRASLADO : 19 DE JUNIO DE 2015
VENCE TRASLADO : 23 DE JUNIO DE 2015

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL PARAGRAFO 2° DEL
ARTÍCULO 175 DEL C.P.A.C.A.

YANETH BERNAL MONTAÑEZ
Secretaria